DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PARAGUAY BICENTENARIO

DNCP/DJ N° 2910 /10 **Caso N° 1413**

Asunción, 19 de noviembre de 2010.

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
SEPRELAD PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Telefax: 600 435 INT. 6102
PRESENTE:

REF.: Investigación Preliminar surgida a partir de denuncia recibida a través del **Sistema de Gestión de Denuncia con Protección al Denunciante**, referida a la Contratación Directa " Servicios de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire" ID 205079.-

Con respecto a la denuncia de la referencia, le manifestamos cuanto sigue:

En primer término, la identidad del denunciante se encuentra protegida conforme a lo establecido en la **Convención Interamericana contra la Corrupción**, suscrita el 29 de marzo de 1996, en Caracas – Venezuela; aprobada por nuestro país por Ley Nº 977/96. ----

La denuncia expresa que: *"Llamado a Contratación Estos son los datos del llamado Estado: Publicado Id: 205079 Fecha Publicación: 10/11/2010 Unidad de Contratación: SEPRELAD - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - PODER EJECUTIVO Datos del Procedimiento Categoria: 2 - Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos Nº Expediente: 330840 Nombre: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Descripción: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Modalidad: Contratación Directa Sistema de Adjudicación: Por Total Vigencia del Contrato: 12 Meses Tipo Garantía: Declaración Jurada Forma de Pago al Proveedor/Contratista Forma de Pago: Contraentrega Moneda: Guaraníes Fuente de Financiamiento: 10 Datos del Contacto Nombre: Lic. Raquel Cuevas Arzamendia Cargo: Directora General de Administracion y Finanzas Teléfono: 600435 int 6102 E-mail: rcuevas@seprelad.gov.py Etapas y Plazos Lugar Consulta: AVDA. FEDERACION RUSA Y CABO 1° MARECOS - EDIFICIO DEL BCP - SECTOR CULTURAL Tope de Consulta: 15/11/2010 12:00 Lugar Entrega Oferta: AVDA. FEDERACION RUSA Y CABO 1° MARECOS - EDIFICIO DEL BCP - SECTOR CULTURAL Fecha y Hora Entrega Ofertas: 19/11/2010 10:00 Lugar Apertura Oferta: AVDA. FEDERACION RUSA Y CABO 1° MARECOS - EDIFICIO DEL BCP - SECTOR CULTURAL Fecha y Hora Apertura Ofertas: 19/11/2010 10:15 Plazo Entrega Adq.: Según documento del llamado Lugar Entrega Adq.: Según documento del llamado Observaciones: NINGUNA.-- Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 Documentos Nombre*

Archivo Tipo de Documento Fecha adenda_1_1289833629866.pdfadenda_1_1289833629866.pdf Adenda 15/11/2010 12:07 Invitados La convocante invita a participar del proceso en forma no restrictiva a : RUC Nombre Teléfono E-mail 1927138 JOSE EDUARDO CABRERA 334455/0981 195806 airmect@hotmail.es 80026031 BUEN AIRE SOCIEDAD ANONIMA 673647/991214675 atencion.cliente@buenaire.net 3436988 LETICIA ELIZABETH BARRETO VALINOTTI 555707/981459184 jose@2brefrigeracion.com 80012208 AIRTEC S.A. 229466/981613101 airtecsa@click.com.py 80015446 TERMOCONFORT INGENIERIA SRL 301340 tconfort@tigo.com.py Procesos en Asesoria: Sin Protestas Items: Ver Items PAC: Ver Pac Más información:"-

Cabe destacar que al momento del ingreso de la denuncia en fecha 19/11/2010 a la 1:23 a.m., no se encontraba publicada la carta de invitación.-

En base a lo anterior, les instamos a prorrogar la fecha de celebración de los actos de presentación y apertura de ofertas —por un plazo mínimo de 3 (tres) días.-

Asimismo, cabe traer a colación lo dispuesto en la resolución DNCP Nº 948/2010 que establece en su artículo 8º "Es responsabilidad de la UOC de cada convocante, verificar la publicación de sus llamados, adendas y aclaraciones en el SICP, o si los mismos fueron retenidos, a fin de continuar con el proceso de contratación.-

Finalmente, aguardamos la comunicación a esta Dirección Jurídica, de la decisión adoptada en virtud a la recomendación emitida, en el plazo de UN (1) día hábil. -

Atentamente,

Abog. **MA. EUGENIA OTAZO APONTE**
Dirección Jurídica

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abog. **JORGE PAIVA ROCHOLL**
Director Jurídico